



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 230, fecha: jueves, 02 de Diciembre de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

### TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

**3617**

Visto que, dentro de la programación de los trabajos de silvicultura preventiva contra incendios forestales que realiza la Consejería de Desarrollo Sostenible, es posible incluir las franjas adyacentes al camino que une Cubillejo del Sitio con Anquela del Pedregal.

Visto que, a su vez, la Ley 3/2008 de 12 de junio de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha prescribe, en su artículo 58.4, que los propietarios de montes privados deben permitir la ejecución de las labores de carácter preventivo que se determinen para la defensa contra los incendios cuando éstas afecten a sus predios.

Este Ayuntamiento, ante la conveniencia de los trabajos planteados, y la dificultad de localizar a los propietarios de las parcelas afectadas

#### SOLICITA

PRIMERO. Que los propietarios de las parcelas indicadas a continuación que no estén conformes con los trabajos indicados, lo manifiesten a este Ayuntamiento en plazo de 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo indicado, se presumirá la conformidad de los propietarios que no se hayan manifestado en contra, autorizando éstos a la Junta de Comunidades



de Castilla la Mancha a la realización de los trabajos incluidos dentro del programa de prevención de incendios forestales.

Polígono	Parcela	Polígono	Parcela	Polígono	Parcela	Polígono	Parcela
1	1	4	4	16	104	21	210
1	2	10	16	16	105	21	9003
1	3	10	18	16	106	22	2
1	5	10	19	16	202	22	9002
1	11	10	22	16	9002	23	1
1	22	10	46	16	9003	23	5
1	26	10	47	18	1	23	6
1	68	10	48	18	18	23	8
1	9004	16	3	18	29	23	17
2	1	16	4	18	31	23	18
2	2	16	5	18	9001	23	25
2	6	16	63	18	9002	23	26
2	84	16	101	19	7	23	163
2	9009	16	102	19	9004	23	9001
3	22	16	103	19	9006		

En Molina de Aragón, a 30 de noviembre de 2021. Fdo. El Alcalde, Francisco Javier Montes Moreno